

Presidente de la Asociación de Fiduciarias clausura el Segundo Congreso de Asofiduciarias

Regionalización de Fondos de Inversión Colectiva requiere homologación normativa y compromiso de los administradores

- *Es necesaria la homologación normativa en materias cambiarias y fiscales, y un compromiso previo de los administradores de los Fondos relacionado con la generación de confianza frente a autoridades de control y de los propios ahorradores e inversionistas*
- *Resaltó la visión del Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, sobre el Mercado Integrado Latinoamericano –MILA-, al indicar que el pleno desarrollo de esta plataforma está en la agenda de los Ministros de Hacienda de la Alianza Pacífico*
- *La elección de la Presidente de Asofiduciarias como presidente de la Federación Iberoamericana de Fondos de Inversión -FIAFIN- es un homenaje y un reconocimiento a Colombia, por el avance que ha ido logrando en la administración de portafolios*

Cartagena, 06 de junio de 2014.- La regionalización de la industria de fondos en todos sus aspectos, requiere no solamente de la homologación normativa fundamentalmente en materias cambiarias y fiscales, sino de un compromiso previo de sus administradores relacionado con la generación de confianza frente a autoridades de control y de los propios ahorradores e inversionistas, elementos fundamentales para que este tipo de iniciativas se puedan construir exitosamente.

Así lo señaló la Presidente de la Asociación de Fiduciarias, Doctora Stella Villegas de Osorio, en la clausura del Segundo Congreso de Asofiduciarias, evento que durante dos días analizó el presente y la internacionalización de los Fondos de Inversión Colectiva, como una alternativa segura, confiable y transparente de ahorro e inversión.

La Doctora Villegas de Osorio señaló que el desafío al que hoy nos invitan, es posible enfrentarlo, tal como lo demuestra la experiencia Europea, expuesta en la conferencia de la experta española Elisa Ricón, quien destacó que de la misma manera se puede acceder a ese mercado cumpliendo con algunos requisitos diseñados por las directivas UCITS¹.

¹ La UCITS son las siglas inglesas de *Collective Investment in Transferable Securities* y se refiere a la directiva de la Unión Europea que establece las condiciones bajo las cuales un fondo domiciliado en un Estado miembro puede ser distribuido en todos los otros países miembros. El objetivo es simplificar las reglamentaciones en materia de inversiones y aumentar la protección del inversionista.
Fuente; Morningstar



Resaltó la visión del Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, sobre el Mercado Integrado Latinoamericano –MILA-, al indicar que el pleno desarrollo de esta plataforma está en la agenda de los Ministros de Hacienda de la Alianza Pacifico, con el objeto de contar con mercados más amplios y con el necesario efecto sobre las ventajas financieras y fiscales equivalentes para todos los participantes, independientemente de su país origen.

La Presidente de Asofiduciarias recordó que en los países en los que la industria de fondos está más desarrollada, los Gobiernos ofrecieron instrumentos que deben aprovechar los administradores de Fondos estableciendo mecanismos para fortalecerse en todos los sentidos.

“Con esto se puede incrementar el número de productos, partícipes y consecuentemente, de los activos administrados. Según lo observado por varios de los conferencistas, los portafolios de los fondos requieren diversificación, ya que en algunos de los países de la región, estos se concentran en activos provenientes del sector bancario, desatendiendo la oportunidad de convertirse en mecanismos más sofisticados en los que se incorporen activos de renta variable, típicos de mercados en los que se han desarrollado más activamente los fondos colectivos, reconociendo igualmente las perspectivas de riesgo que estén dispuestos a asumir los clientes”. Anotó.

En el segundo Congreso de la Asociación de Fiduciarias estuvieron presentes más de 25 conferencistas internacionales de primera línea, el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, la Codirectora del Banco de la República, Ana Fernanda Maiguashca; el Superintendente Financiero, Gerardo Hernández; el reconocido economista Ricardo Hausmann, el experto en tendencias futuras y emprendimiento Santiago Bilinkis, y se reunieron más de 350 profesionales de los sectores público y privado de 16 países.

En forma previa se realizó la Octava Reunión de la Federación Iberoamericana de Fondos de Inversión (FIAFIN) que designó a la Doctora Stella Villegas de Osorio, como su Presidente.

La Doctora Villegas de Osorio agradeció el reconocimiento al Directorio de la Federación Iberoamericana de Fondos de Inversión -FIAFIN- por la designación y señaló que la Presidencia de FIAFIN es un homenaje y un reconocimiento a Colombia, por el avance que ha ido logrando en la administración de portafolios.

“A los países que conforman la Federación, mi mensaje de compromiso para continuar con verdadera pasión la importante labor de mis antecesores, en la misión de compartir los conocimientos y experiencias de todos los integrantes, para continuar fortaleciendo la industria en todos sus aspectos”, puntualizó la Presidente de Asofiduciarias.

Acerca de Asofiduciarias

La Asociación inició sus funciones en el año de 1986 en Bogotá, Colombia, como coordinadora de las doce sociedades fiduciarias independientes existentes en esa época. En la actualidad la Asociación cuenta con 28 Sociedades Fiduciarias Afiliadas. Es quien lleva la representación gremial y vocería de sus entidades afiliadas. Vela porque la actividad fiduciaria se desarrolle dentro de un marco legal y ético que asegure la confianza de la comunidad y que contribuya al desarrollo del país.